



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041320500061861

Fecha: 11-12-2020

TRD: 4132.050.13.1.2183.006186

Rad. Padre: 202041730101822232



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN

## CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO EN PAGINA WEB

La profesional Universitaria del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali, deja constancia de la publicación en página WEB, durante cinco (5) días hábiles, la presente Notificación por aviso, considerando que no ha sido posible surtir la notificación personal, al (la) señor (a) MARIA DEICI PAVI HURTADO, en cumplimiento del Decreto Nacional Nro. 457 del 22 de marzo de 2020 y el Decreto Distrital de Santiago de Cali Nro. 4112.010.20.2023 del 30 de noviembre de 2020 " *Por el cual se prorroga la vigencia del decreto 4112.010.20.1736 de 2020 " por el cual se imparten instrucciones en materia de salud, orden público y reactivación económica para preservar la vida y la seguridad ciudadana en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, en el marco de las nuevas normalidades y se dicán otras disposiciones "*, prorrogado por los decretos distritales 4112.010.20.1838 de septiembre 30 de 2020 y 4112.010.1895 de octubre 30 de 2020", con ocasión de la Crisis generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y

la guía Nro. **RA288089986C0** de devolución del servicio de mensajería Empresa 472, del radicado Nro. 202041320500052641 del 06/11/2020, por el cual se da respuesta a Derecho de Petición con Radicado Padre: 202041730101822232 consistente en la Solicitud CAMBIO DE ESTRATO UNO(1) desde el correo electrónico leidymm15@hotmail.com.

Por lo tanto se advierte que se procederá a desfijar el presente aviso el día 21/ 12/2020, conforme a estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. Anexo: Documento PDF en 4 Folios

LUZ BELLY LOPEZ RINCON  
Profesional Universitario  
Departamento Administrativo Planeación Municipal

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10

Teléfono: 8851323 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041320500052641

Fecha: 06-11-2020

TRD: 4132.050.13.1.953.005264

Rad. Padre: 202041730101822232

MARIA DEICI PAVI HURTADO  
Calle 52B Norte # 9C -15 Casa 101  
Barrio: Altos de Menga  
Celular: 3156590850  
Correo: Leidymm15@hotmail.com

Ciudad.

Asunto: Solicitud vía web cambio de estrato en servicio de gas

Cordial saludo

En atención a su solicitud vía web, con radicado No. 202041730101822232 de octubre 8 de 2020, por medio del cual solicita cambio de estrato en recibo de servicios públicos de gas, de un predio ubicado en la Calle 52B Norte # 9C -15 Casa 101, con numero predial nacional 760010100029600580001500000012, me permito informar lo siguiente:

Teniendo de presente lo señalado en la petición, igualmente la documentación aportada, es claro para este Departamento Administrativo hacer las siguientes precisiones:

1. El Departamento Administrativo de Planeación como único Organismo competente para adelantar los procesos de estratificación en el Municipio, tiene dentro de sus responsabilidades y acorde a lo estipulado en la Ley 142 de 1994-Artículo 101.4, el cual estipula: *"En cada municipio existirá una sola estratificación de inmuebles residenciales, aplicable a cada uno de los servicios públicos"*, hacer entrega de la información contenida en la base de datos de estratificación de Santiago de Cali, a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos (EPSPD) que operan en la ciudad y, a la Subdirección de Catastro, para que apliquen el estrato certificado producto de la aplicación de la metodología de estratificación, cualquier corrección en la base de datos de los prestadores de servicios públicos domiciliarios en este caso Gases de Occidente, está supeditado al trámite exigido por dicha empresa.

2. En tal sentido frente a lo señalado en su comunicación le podemos informar que el predio ubicado Calle 52B Norte # 9C -15 Casa 101, corresponde al lado de manzana identificado con el Código Único Municipal- CUM: 02960058A. Así, una vez consultada la base de datos de estratificación, el estrato correspondiente es el uno (1), el cual certifica a todos los predios residenciales ubicados en dicho lado de manzana.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 10  
Teléfono: 8851325 [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

CO - SC - CER852615



3.Finalmente, se le informa que, de requerir el certificado del predio, se debe solicitar a través del Sistema Automático en Línea – SAUL, ingresando al link; <https://planeacion.cali.gov.co/saul/>, realizando los siguientes pasos:

- Regístrese en el sistema para acceder a las opciones del menú.  
(certificación de estrato)
- Active la cuenta a través del link que le llega en el correo electrónico personal
- Realice la solicitud desde el menú de estratificación para la obtención del certificado de estrato directamente en la plataforma SAUL
- Debe tener escaneado recibo de servicios y predial para ser anexados en el sistema

Es importante precisar que la expedición de certificados de estrato, requieren para su valides del uso de las siguientes estampillas: Pro -desarrollo urbano, Pro -cultura y pro - salud, acorde a lo establecido en los Estatutos Tributarios Departamental y Municipal.

Atentamente,

JEAN PAUL ARCHER BERNAL  
Subdirector  
Subdirección de Planificación del Territorio

Proyectó: Edmundo Rengifo Gutiérrez - Técnico operativo  
Elaboró: Edmundo Rengifo Gutiérrez - Técnico operativo  
Revisó: Marino Ramírez- Asesor - Subdirección Planificación del Territorio

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:  
[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php).



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mitico Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 19 V - 10

Centro Operativo : PO.CALI

Fecha Pre-Admisión: 11/11/2020 09:14:18



RA288089986C0

7777  
000  
7777  
000  
7777  
000

Remite  
**Nombre/ Razón Social:** ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI - ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
**Dirección:** AVENIDA 2 NORTE NO. 10-70 NIT/C.C/T.I:890399011  
**Referencia:** 202041730101822232 **Teléfono:** 5617041 **Código Postal:** 760045486  
**Ciudad:** CALI **Depto:** VALLE DEL CAUCA **Código Operativo:** 7777455

Causal Devoluciones:  
 RE Rehusado  C1 C2 Cerrado  
 NE No existe  N1 N2 No contactado  
 NS No reside  FA Fallecido  
 NR No reclamado  AC Apartado Clausurado  
 DE Desconocido  FM Fuerza Mayor  
 Dirección errada

Destinatario  
**Nombre/ Razón Social:** MARIA DEICI PAVI HURTADO  
**Dirección:** CL. 52B # 9C - 15 Casa 101  
**Tel:** **Código Postal:** **Código Operativo:** 7777000  
**Ciudad:** CALI **Depto:** VALLE DEL CAUCA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
*Andrade Romaine*  
*Xiomara URBEBYS*  
Tel: Hora:

Valores  
**Peso Físico(grams):** 200  
**Peso Volumétrico(grams):** 0  
**Peso Facturado(grams):** 200  
**Valor Declarado:** \$0  
**Valor Flete:** \$4.680  
**Costo de manejo:** \$0  
**Valor Total:** \$4.680

Dice Contener:  
*52B un ltr*  
Observaciones del cliente:  
: PLANEACION ESTRATIFICACION LUZ AYDE NUÑEZ

Distribuidor:  
17 NOV. 2020  
1er  
2do  
12 NOV 2020



7777455777000RA288089986C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 6 # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 4720 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario debe respaldar su conformidad con los términos del contrato cuando suscriba en la nación web 472.com.co o a través de canales de atención al cliente. Para obtener dicho contrato, consulte el sitio web 472.com.co o contacte al Centro de Atención al Cliente al número 01 8000 4720.

7777  
455  
PO.CALI  
OCCIDENTE



Nunez Hernandez, Luz Ayde &lt;luz.hernandez@cali.gov.co&gt;

---

## Respuesta

1 mensaje

---

**Nunez Hernandez, Luz Ayde** <luz.hernandez@cali.gov.co>  
Para: leidyemm15@hotmail.com

27 de noviembre de 2020, 14:55

Buenas noches, en atención a su solicitud de cambio de estrato con radicado **202041730101822232** , adjunto la respuesta y le pido el favor de confirmar su recibo.



**Luz Haydeé Núñez Hernández**  
**Oficial de Topografía - Estratificación**  
Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 8 85 13 25  
Dirección: CAM piso 10  
[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

---

 **resp. a MARIA DEICI PAVI HURTADO 822232.pdf**  
88K